

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.

2

3 **Nº 521**

4

5 Costa Rica, lunes dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, a las once horas.

6

7 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

8

9 Asistencia:

Directivos:

MAP. Montserrat Buján Boza, presidenta
MBA. José Manuel Arias Porras, vicepresidente
MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora, secretario
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
MA. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

MBA. Mariano Ruiz Trejos

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva General del

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

BNCR:

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

11

12 **ARTÍCULO 1.º**

13

14 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
15 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
16 todos los participantes.

17

18

19 **ARTÍCULO 2.º**

20

21 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
22 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y
23 video, se dejó constancia de que se inició la grabación de audio y video de la presente sesión.

24

25

26 **ARTÍCULO 3.º**

27

28 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza indicó: “Buenos días, iniciamos
29 la sesión de BN Valores, al ser las 11:00 a.m. damos inicio a la sesión extraordinaria. Tenemos un
30 único punto que se refiere a los resultados de auditoría externa y el informe de la Administración
31 sobre estos resultados. Entonces, pasaríamos a aprobar el único tema”.

32 Los directivos manifestaron su anuencia.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
35 sesión extraordinaria número 521 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

36 (M.B.B.)

37

1

ARTÍCULO 4.º

2

3 El gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó, para conocimiento y análisis de este
4 órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** estados financieros auditados individuales, con
5 el *Informe de los Auditores Independientes*; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria,
6 e **iv)** Informe sobre los sistemas automatizados de Tecnologías de Información, todos al 31 de
7 diciembre del 2024, emitidos por la firma KPMG, S. A. De manera adicional, se presenta la carta
8 de fecha 17 de febrero del 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
9 Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité
10 Corporativo de Auditoría en el artículo 9.º, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que se
11 tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma auditora externa KPMG, S.
12 A., y de la Administración de esta sociedad sobre el análisis de dichos estados financieros.

13 Con la venia de la Presidencia, se incorporaron a la sesión los señores Mynor Pacheco Solano y
14 Gabriela Núñez Chaves, representantes de la citada firma auditora, con el propósito de exponer
15 los aspectos más sobresalientes de los resultados de dicha auditoría.

16 La directora Buján Boza expresó: “Le damos pase de una vez a la auditoría externa para que haga
17 su presentación. Muy buenos días, don Mynor”.

18 El señor Pacheco Solano dijo: “Hola, buenos días”.

19 La directora Buján Boza indicó: “Adelante”.

20 El señor Pacheco Solano externó: “Muchas gracias. Bueno, vamos a pasar a compartir las
21 conclusiones sobre la auditoría de los estados financieros, los cuales abarcan el año terminado
22 el 31 de diciembre del 2024. Ya prácticamente los asuntos que tenemos pendientes en relación
23 con el desarrollo del trabajo están prácticamente concluidos, ya lo que quedan son las
24 aprobaciones correspondientes de los órganos respectivos para las aprobaciones de los estados
25 financieros, algunos trámites, igual, administrativos que siempre se llevan a cabo al final de las
26 auditorías y estaríamos listos para emitir los estados financieros que deben ser enviados al
27 regulador. Como conclusión, estaríamos emitiendo nuestra opinión de auditoría, nuestra opinión
28 de auditoría es una opinión limpia, es una opinión sin salvedades, la cual va a indicar que en
29 nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos
30 sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Valores Puesto de Bolsa al 31 de
31 diciembre del 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en
32 esa fecha, de conformidad con la regulación contable, estos son estados financieros regulatorios,
33 donde se aplican las normas contables establecidas por el Conassif y por la Sugeval. Como les
34 indico, ya prácticamente no tenemos asuntos pendientes con la Administración y en temas
35 relacionados con diferencias de auditoría o errores no corregidos en los estados financieros, en
36 este año no se determinaron, por lo tanto, las cifras con las que la administración cerró al 31 de
37 diciembre del 2024 son las cifras que se están presentando en los estados financieros auditados.
38 En cuanto a temas de deficiencias de control nada más estaríamos comentando un tema que lo
39 veremos en las filminas siguientes. Este tema de la revisión limitada de impuestos lo
40 presentamos porque es un requisito que nos establece el cartel por el cual fuimos contratados,
41 el cual nos solicita que, como parte de la auditoría de los estados financieros, también hagamos
42 una revisión durante todo el año sobre diferentes aspectos tributarios relacionados con
43 declaraciones de impuestos. Entonces, como pueden ver nosotros hacemos revisiones del
44 Impuesto sobre la Renta, de las declaraciones del IVA, algunas retenciones, declaraciones
45 informativas durante todo el año, algunas de manera mensual, algunas trimestralmente y otras
46 anualmente. La conclusión sobre esta revisión limitada de impuestos al 31 de diciembre y por el
47 año terminado en esa fecha ha sido satisfactoria. En cuanto al tema de la deficiencia de control,
48 en realidad es una, esta deficiencia está relacionada con la metodología que utiliza el
49 Conglomerado, recordemos que el Conglomerado utiliza una metodología para todas las
50 entidades del grupo, la cual le aplica a todos, todas utilizan la misma forma de calcular el
51 deterioro de las inversiones y aquí prácticamente lo que corresponde es a una no actualización

1 de una información o de algunas variables que utiliza la metodología para el cálculo del deterioro
2 de las inversiones. Entonces, nosotros todos los años lo que hacemos es verificamos la
3 metodología, hacemos un cálculo paralelo sobre el deterioro de las inversiones que tiene la
4 entidad y determinamos las diferencias. Entonces, este año se determinaron diferencias, en el
5 caso del Puesto de Bolsa la diferencia corresponde a ₡41 millones, esa diferencia es positiva, eso
6 quiere decir que la compañía tiene más deterioro registrado del que le correspondería de
7 acuerdo con los cálculos actualizados y la diferencia también de acuerdo con normas
8 internacionales de auditoría es una diferencia que no es material para los estados financieros de
9 la entidad y por eso tampoco modifica las cifras que se presentan al 31 de diciembre del 2024.
10 De acuerdo con lo que hemos conversado con la Administración, la metodología ya ha sido
11 corregida en el año 2025, han sido actualizadas sus variables y el efecto de esto lo van a presentar
12 o lo van a ver en los estados financieros del 2025. Esta es la presentación que tenemos sobre las
13 conclusiones de la auditoría de los estados financieros. Si alguno tuviera alguna duda o consulta
14 con mucho gusto".

15 La directora Buján Boza dijo: "Muchas gracias, don Mynor. ¿Algún comentario de los directores?
16 Si no, entonces, le agradecemos la presentación, don Mynor".

17 El señor Pacheco Solano externó: "Perfecto, muchísimas gracias".

18 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano y Gabriela Núñez Chaves se despidieron y,
19 después, dejaron de participar en la presente sesión virtual.

20 La directora Buján Boza señaló: "Y pasaríamos al punto siguiente, que es la presentación de la
21 Administración de los estados financieros".

22 Sobre el particular, el señor Zamora Quesada dijo: "Muy buenos días. Estas serían las cifras que
23 tenemos para los auditados 2024-2023. A nivel del balance general, los activos totales quedan
24 en ₡68.146 millones y, como ya lo hemos venido presentando, la principal cifra de los activos
25 está contenida en inversiones en instrumentos financieros. La variación que tenemos con
26 respecto a 2023 básicamente se debe a los movimientos que hemos estado teniendo por
27 creadores de mercado. También, relacionado con inversiones están los pasivos, principalmente
28 las obligaciones con entidades financieras, que ahí tenemos un 88%, de estos, ₡51.000 millones
29 son en el MIL del Banco Central y tenemos un 12% que es una línea de crédito con el Banco
30 Nacional, que eso representa US\$11,3 millones. A nivel de lo que es el patrimonio, las cifras
31 prácticamente que no tuvieron variación con respecto a 2023. En el caso del estado de
32 resultados, estos son los números que tuvimos para el periodo 2024, un resultado operacional
33 bruto en ₡3.989 millones, fue un 7% por encima de lo que se generó en el 2023. Gastos
34 administrativos por ₡4.205 millones, estos tuvieron una variación de un 14%. En el caso del
35 resultado financiero este tuvo un resultado favorable de un 9%, para cerrar en ₡2.650 millones
36 netos. En comparación con 2023, las tasas de interés del mercado tanto en mercado local como
37 en el internacional han tenido su tendencia a la baja y eso ha hecho que tanto el ingreso sea
38 menor; pero, el gasto financiero todavía ha bajado mucho más, ese es el efecto favorable que
39 tenemos para este 2024. Lo que son estimaciones por la parte de deterioro de activos, el tema
40 de la pérdida esperada de inversiones fue solo ₡7 millones y ₡3 millones que se reversaron de
41 provisiones de periodos anteriores, prácticamente que el efecto en 2024 es muy bajo en
42 comparación con 2023, que sí tuvo una afectación de casi ₡240 millones. Finalmente, luego de
43 aplicar lo que son todos los impuestos y contribuciones parafiscales, la utilidad es de ₡1.557
44 millones y si a esos ₡1.557 le sumamos el efecto de la valuación de las inversiones que están
45 disponibles para la venta, el resultado ya integral total que vamos a tener es de ₡1.571 millones.
46 A nivel de lo que es el patrimonio, el efecto principal que tenemos en 2024 fue la distribución de
47 dividendos al Banco Nacional por ₡1.600 millones, esto representó alrededor del 98% de las
48 utilidades que se generaron en el 2023. Finalmente, cerramos con un patrimonio de ₡15.687
49 millones. Y en materia de resumen, los estados auditados tienen unas reclasificaciones que
50 corren los auditores externos cada año, esas reclasificaciones son en el neto del Impuesto sobre
51 la Renta y en el neto también de lo que es el impuesto de renta diferido, en total fueron ₡879

1 millones que netean en el activo y en el pasivo, respectivamente, y en el caso del estado de
2 resultados lo que se netea es el diferencial cambiario tanto de ingreso como de gasto, para
3 presentar un neto, eso representó estos ₡1.245 millones y, como ustedes pueden ver, no hay
4 ninguna diferencia, de ahí con lo que indica don Maynor que no se corrieron ajustes a la utilidad
5 que reportamos en 2024, sino nada más una reclasificación de partidas, para efectos de
6 presentación. Y eso es lo que tenemos con los estados financieros, si tuvieran alguna consulta
7 con mucho gusto".

8 La directora Buján Boza mencionó: "Muchas gracias, Carlos. ¿Algún comentario de los
9 directores?". En virtud de que no los hubo, mencionó: "Gracias. Bueno, yo nada más quiero
10 también dejar constancia que fuimos notificados por parte del Comité Corporativo de Auditoría
11 de que estos estados financieros fueron debidamente revisados y es una documentación que fue
12 compartida con los señores directores, me parece que es importante dejarla constando en esta
13 sesión, para darle la fortaleza de todas las revisiones que implican estos estados financieros. Si
14 no hay ningún otro comentario, corresponde aprobar los estados financieros auditados y que
15 sea un acuerdo en firme para proceder a circularlos a las entidades regulatorias y lo que
16 corresponda".

17 Los señores directores manifestaron su anuencia.

18 Resolución

19 **Considerando:** **i)** lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el
20 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; **ii)** lo normado en el Acuerdo Sugef 31-
21 04, *Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados*
22 *financieros*; **iii)** lo establecido en el *Reglamento de Información Financiera*, **iv)** lo señalado en el
23 artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP, *Revisión de las funciones de órganos de dirección*
24 *y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado e instituciones*
25 *autónomas, y v)* la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 9.º,
26 sesión 343, celebrada el 20 de febrero del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
27 **ACORDÓ EN FIRME:** **1) aprobar** el informe y la opinión sin salvedades de los estados financieros
28 auditados individuales de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., al 31 de diciembre del 2024, con el
29 respectivo *Informe de los Auditores Independientes*, emitido por la firma KPMG, S. A. **2) Encargar**
30 a la presidenta de este órgano colegiado, señora Monserrat Buján Boza, presentar los estados
31 financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., para
32 su respectiva valoración, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo 155.º
33 del Código de Comercio. **3) Tener por presentados** los siguientes documentos: **i)** *Carta a la*
34 *Gerencia*; **ii)** *Información Suplementaria*; **iii)** *Informe sobre los sistemas automatizados de*
35 *Tecnologías de Información*, todos al 31 de diciembre del 2024, emitidos por la firma KPMG, S.
36 A., **iv)** la exposición de la Administración denominada **BN Valores, análisis Estados Financieros**
37 **al 31 de diciembre del 2024**, y **v)** la carta del 17 de febrero del 2025, suscrita por el señor Ricardo
38 Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el Comité
39 Corporativo de Auditoría en el artículo 9.º, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que
40 se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el
41 documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros. **4) Trasladar** a la
42 Gerencia General de esta sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

43 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
44 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
45 Ley General de la Administración Pública.

46 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

47 (C.Z.Q.)
48

1

ARTÍCULO 5.º

2

3 Como último punto del orden del día, la directora Montserrat Buján Boza señaló: "Como último
4 punto de agenda, la verificación final del audio y video".
5 La señora Vega Arias indicó: "Sí, señora; sin ningún problema".
6 La directora Buján Boza expresó: "Bueno, muchísimas gracias. Buenos días a todos". De seguido,
7 dio por finalizada la sesión.

8

(M.B.B.)

9

10

ARTÍCULO 6.º

11

12 Se dejó constancia de que, durante el conocimiento y deliberación de los asuntos consignados
13 en la presente acta, se contó con la participación del señor Carlos Zamora Quesada, gerente
14 financiero administrativo de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

15

16

17 A las once horas con trece minutos se levantó la sesión.

18

PRESIDENTA



MAP. Montserrat Buján Boza

SECRETARIO



MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

19